



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30, FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18, 28, FRACCIÓN XII, Y 34 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117, 118 Y 123 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

DECRETO

Que aprueba en sus términos 22 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, correspondientes a 7 Organismos Descentralizados, de Participación Estatal, Fideicomisos y Autónomos; 13 Municipios; y 2 Organismos Públicos Descentralizados Municipales, todos del Estado de Yucatán.

**Artículo único.** Se aprueban en sus términos 22 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, correspondientes a 7 Organismos Descentralizados, de Participación Estatal, Fideicomisos y Autónomos; 13 Municipios; y 2 Organismos Públicos Descentralizados Municipales, todos del Estado de Yucatán, enviados por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, con el tipo de dictamen otorgado por ésta, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 72 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, mismos que a continuación se relacionan:

Poderes, Organismos Descentralizados, de Participación Estatal, Fideicomisos, y Autónomos	
Núm.	Nombre del ente fiscalizado
1	Agencia para el Desarrollo de Yucatán
2	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán
3	Programa "Créditos para Vivienda" del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.
4	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán
5	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán
6	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Poderes, Organismos Descentralizados, de Participación Estatal, Fideicomisos, y Autónomos	
Núm.	Nombre del ente fiscalizado
7	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán

Municipios	
Núm.	Nombre del ente fiscalizado
1	H. Ayuntamiento de Cacalchén, Yucatán
2	H. Ayuntamiento de Chichmilá, Yucatán
3	H. Ayuntamiento de Chichmilá, Yucatán (FISM-DF)
4	H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán
5	H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán
6	H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán
7	H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán
8	H. Ayuntamiento de Ixil, Yucatán
9	H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán
10	H. Ayuntamiento de Río Lagartos, Yucatán
11	H. Ayuntamiento de Samahil, Yucatán
12	H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán
13	H. Ayuntamiento de Ucú, Yucatán

Organismos Públicos Descentralizados Municipales	
Núm.	Nombre del ente fiscalizado
1	Comité Permanente del Carnaval de Mérida
2	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid

**Transitorios**

**Artículo primero. Entrada en vigor**

Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**Artículo segundo. Responsabilidades administrativas o penales**

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán, deberá continuar con los procedimientos de responsabilidades administrativas o penales, en contra de los servidores públicos de los municipios o de los organismos públicos del estado que así correspondan, por irregularidades detectadas durante la revisión de la cuenta pública y que no hayan sido solventadas, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

**DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**PRESIDENTA**

**DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.**

**SECRETARIO**

**DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO  
CHEL.**

**SECRETARIO**

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.**